

La deontología y el turno de oficio, a debate en las jornadas jurídicas

El Colegio de Abogados celebra esta semana el que es el principal foro de formación del país, que será inaugurado por el ministro de Justicia

diciones formativas para acceder al turno de oficio. «Nosotros creemos que los abogados del turno de oficio están perfectamente formados, con tres años de experiencia además de títulos propios, máster y cursos específicos de entrada al turno de oficio. La mejor muestra es que apenas exis-

ten quejas de los clientes», insistió el decano.

Las jornadas serán inauguradas mañana, a las 19 horas, por el ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá. También intervendrá la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega.

II. REY

OVIEDO. La reforma del código deontológico de la Abogacía y la formación exigida a los letrados del turno de oficio serán los temas estrella de las Jornadas de la Escuela de Práctica Jurídica que alcanzan su decimoquinta edición y se celebrarán a partir de mañana en la ciudad. Oviedo se convertirá en la sede del «principal foro de formación jurídica del país, en el que se debatirán asuntos de sumo interés para la profesión», explicó ayer el decano, Ignacio Cuesta.

Uno de esos aspectos que se analizará en profundidad serán esas normas éticas que regulan la profesión y la reforma del código que permanece pendiente hace tiempo. Aunque no entra en ese ámbito la presencia de un bufete de abogados relacionados con los papeles de Panamá. «Todo eso entra dentro de la comisión del blanqueo de capitales, no son temas que serán objeto en esta sesión», apuntó el decano.

De lo que sí hablarán es de las con-



Pelayo Fernández-Mijares, Ignacio Cuesta y Pedro Paulino Sánchez, ayer en el Colegio de Abogados. :: PIÑA